

LA PAZ DE MURCIA

FUNDADO EN 1858

DIARIO LIBERAL DE LA MAÑANA.

AÑO XXXVI

1 peseta al mes en Murcia y fuera 4 trimestre

Sábado 21 de Abril de 1894. Núm. 12,676

5 céntimos un número del día; atrasado 50.—Todo pago es adelantado.

CENSOR ECLESIASTICO: DR. D. MANUEL CAMACHO FARRUCHA

AGENTES DE ANUNCIOS.—Sociedad general de anuncios, Madrid. Roldós y C.ª, Cebrián y C.ª, y D. C. Cornet, Barcelona.

OFICINAS, SAN CRISTOBAL, 7, Y MONTIJO, 13

AGENTES DE ANUNCIOS.—A. Lorette, rue Caumartin, 61, Paris.—John F. Jones y C.ª, 31 bis, Faubourg Montmartre, id.—Y otros

GRAN MODA

á 50 céntimos

calle de S. Cristobal, 7.

EJERCICIO del Via-crucis, que se rezaba en S. Antón; se vende á 25 ctmos. calle de S. Cristóbal, 7.

LA PAZ DE MURCIA.

Para poder contestar á nuestras quejas, „El Correo de la Noche”, apela á suposiciones, como se ve en su artículo del miércoles que no habíamos leído hasta ayer.

Para probar su aversión al Gobierno que rige, dice:

„Quiere LA PAZ que se truequen nuestras censuras en aplausos entusiastas? Pues procure que el Gobierno inspire sus actos en las enseñanzas católicas y no en el odio de los sectarios; procure que el Gobierno legisle á gusto del país y no á capricho de media docena de caballeros particulares; ponga toda su influencia para que desaparezcan como plantas venenosas y semillas malditas el centralismo burocrático y el odioso caciquismo que como enormes serpientes se han enroscado al cuerpo nacional; procure que no haya abusos, inmoralidades, complacencias ni desenfrenos; interponga su valimiento para que á la prensa no le sea permitido el derecho de abusar, ni explotar las conciencias, pero si la libertad de denunciar abusos, etc., etc.”

„Qué decretos, ordenes, etc. se han dictado que no estén conformes con la enseñanza católica?”

„Legislando con las cámaras y discutiendo en ellas los proyectos de ley, cómo puede resultar á gusto de solo media docena de amigos, lo cual solo se puede imputar á los que son contrarios al parlamento?”

„Puede el Gobierno hacer que no haya abusos? Lo que se le podría censurar es el no corregirlos una vez conocidos.”

„A que Gobierno pasado, presente ó futuro, español ó extranjero no se podría censurar por el sistema de „El Correo de la Noche”?”

„Cuál tiene tal poder que pueda estar en todas partes y pueda hasta guiar las conciencias para evitar los abusos? Amontonados los cargos en la forma que lo hace nuestro colega, no resultan.”

„El Diario, da cuenta como con satisfacción, de que en los pueblos del distrito de Mula se crearán nuevos comités fusio-posibilistas para luchar por un candidato liberal en contra de otro liberal.”

„Creíamos que la unidad de los partidos era lo que debía procurarse, pero „El Diario”, sin duda tiene otro modo de pensar; sin embargo, ni todavía hemos visto creados todos esos comités ni derrotado al candidato proclamado por los comités que el partido liberal tiene organizados y están reconocidos por los jefes del partido.”

Los conservadores de Lorca no se duermen; para el día, no tan cercano como esperaban, en que vuelvan al poder, tienen el propósito firme de aprovecharse del mando en beneficio propio y sin amargos ni componendas de ninguna índole.

Aunque nos parece algo larga la fecha, aceptamos la palabra de „El Noticiero”, (si es que le tienen en algo) para que cuando manden sus amigos los conservadores se nos envíen del Ministerio de la Guerra fondos para las obras del Cuartel.

Que es necesario reformar el art. 117 de la ley Provincial, lo prueba no solo lo que tenemos dicho acerca de lo que el contingente perjudica á unos pueblos con beneficio de otros, si que porque las Diputaciones en todas partes sufren escaseces tales, que llegan hasta el caso de que mueren de hambre empleados suyos, como „El Defensor”, de Granada lo ha hecho constar.

Es preciso, si se han de sostener esas corporaciones, y han de atender á las obligaciones que se las tienen impuestas, que se reforme el artículo citado y se dote á las Diputaciones de ingresos propios y directos, con lo cual también ganarían todos los Ayuntamientos.

Que la Tienda-Asilo era una necesidad en Cartagena, lo demuestra el despacho que viene teniendo, pues las raciones diarias que se venden rayan en el número de mil, poco mas ó menos.

Mucha es la cantidad mensual suscrita para subvenir al sostenimiento de aquel establecimiento, pero con tal despacho quizá no sea bastante y habrá necesidad de apelar á otros medios, como decía muy bien „El Diario”, pues dado el número de raciones y la calidad de las comidas el déficit ha de ser crecidísimo, quizá se acerque á unas 60 ó mas pesetas diarias, y aunque la suscripción alcance ya á 700 y pico, no será suficiente.

El „Diario”, de la vecina ciudad confía en que no faltarán medios y nosotros así lo esperamos de la población que sostiene tan en grande y con limosnas un hospital modelo, orgullo de los cartageneros.

Allí no se trata de acotar el número de raciones, sino que se hagan cuantas se pidan y esto que hace honor á los sentimientos caritativos de nuestros vecinos necesitará que se repitan las representaciones de *La Bruja*, *La Gran via* y otras obras, y hasta se apele á otros medios para aumentar los recursos.

En confirmación de lo que decimos leemos en el „Diario”, de aquella ciudad correspondiente al 19:

„Anoche se reunió la Junta Directiva de la Tienda-Asilo y en vista de la gran afluencia de obreros y personas necesitadas que acuden á la Tienda-Asilo en demanda de la ración que allí se facilita por 10 céntimos, acordó sostener por ahora el número de mil raciones que vienen expendiéndose diariamente; aun cuando todavía no llegue á cubrir la suscripción el gasto que exige tan crecido número de raciones.”

Jumilla.

La mas espantosa miseria reina en Jumilla entre las clases desheredadas, miseria que llega al extremo, de vivir algunas familias solo alimentándose con yerbas.

Tal estado, ha motivado la creación de una Tienda-asilo para subvenir á la necesidad de calmar el hambre de tanto desventurado.

El pueblo de Jumilla no ha podido hacer mas. Esto es, junto á la necesidad el remedio, junto á la dolencia la medicina.

Ante el triste espectáculo de la miseria y el hambre que padecen muchos de sus hijos, ha obrado como obran los pueblos viriles por sus energías y cristianos por sus sentimientos.

Jumilla se ha apresurado á buscar en sus propias fuerzas el remedio al mal y ha apeado á los generosos sentimientos de sus hijos pudientes, para la creación de esa institución piadosa, que es una providencia para los pobres en cuantas poblaciones se halla establecida.

Al timbre de gloria que significa para Jumilla la Caja de Ahorros y Montepío, que tantos beneficios viene dispensando á las clases menesterosas, hay que añadir ahora ese otro timbre nobilísimo de la creación de la Tienda-asilo, que calmará el hambre de los que viven sumidos en la miseria.

Así proceden los pueblos grandes, y Jumilla tiene demostrado que lo es.

Dice „El Diario”, de ayer:

„En otro lugar insertamos la declaración que publica el „Boletín Eclesiástico” sobre la cuestión á que dimos lugar sin pretenderlo.

Cualquiera que sea la opinión del señor Muro, para nosotros, los fieles de esta diócesis, no cabe más opinión que la inserta en dicha declaración.

Que la cuestión no era baladí, ni cabía resolverla sino por quien tuviera autoridad y criterio, se ve por el estudio que de ella ha hecho el Sr. Obispo y por la corrección con que la resuelve, después de expuestas y compiladas las varias sentencias de los mas ilustrados moralistas.

De modo, que creemos de nuestro deber no solo insertar esa declaración, sino felicitar al bondadoso Sr. Obispo por la discreción con que la ha resuelto después de una polémica que se ha querido hacer personal y de gran probanza ortodoxica.”

Dice „El Diario”, de Cartagena:

„En previsión de lo que puede ocurrir en Murcia el día primero de Mayo, pasará á dicha población en dicho día uno de los batallones del regimiento de España.

Suponemos que tales precauciones son inútiles, pues si por las vísperas se conocen los santos, el día primero de Mayo pasará con toda tranquilidad.”

Así lo esperamos.

Añade el mismo colega.

„No obstante lo próximo que está ya el día primero de Mayo; en que los obreros celebran la fiesta del trabajo, no se observan señales ningunas de que en esta ciudad se preparen meeting para celebrar dicha fiesta.

Lo mismo ocurre en el distrito minero de La Unión en donde no se observa movimiento alguno.

Todo hace creer que el primero de Mayo pasará con tanta quietud como el mismo día de los años anteriores.”

El discurso de su Santidad.

Roma 18.

Después de celebrada una Misa rezada en el altar de la Confesión, se sentó León XIII en el Trono, y habiéndose acercado

á las gradas del mismo el Cardenal Arzobispo de Sevilla, este último dió lectura al Mensaje del Episcopado y católicos españoles.

Su Santidad, que había escuchado con mucha atención la lectura de dicho documento, hizo entónces seña al Sr. Merry del Val, Camarero secreto, participante é hijo del Embajador de España cerca del Vaticano, y este, con voz, por desgracia, poco inteligible, empezó á leer la traducción española del discurso preparado por su Santidad en contestación al mensaje de los peregrinos.

Dice en sustancia este discurso, que la manifestación realizada en el día de hoy por los españoles, supera en importancia á cuantos actos se realizaron durante las fiestas del último Jubileo.

Recuerda los heroicos esfuerzos realizados durante tantos siglos por España con el fin principal de conservar su unidad religiosa. Expresa el dolor que ha causado á los Pontífices Romanos la larga serie de perturbaciones políticas y sociales por que España atraviesa desde un siglo á esta parte, participando en esto de la triste suerte que cupo durante el mismo período á la mayor parte de los demás pueblos.

Añade que el medio más eficaz de preservar á España contra la repetición de estas desgracias y de realzarla, es el fomentar la vuelta á los principios fundamentales de todo orden social y á la práctica de la religión, como ya indicó en la Encíclica que trata de la cuestión obrera.

Continúa el Papa afirmando que la Iglesia cuida antes que todo del bien de las clases obreras.

La peregrinación española realiza en este sentido uno de los mas vehementes deseos del Pontífice, por haber conseguido que fraternicen ostensiblemente individuos de todas las clases sociales, congregadas para un mismo objeto, que es el de saludar en el Pontificado romano la mas alta autoridad moral y social que existe en la tierra.

Pero para lograr que esta reunión tenga resultados prácticos, es menester que se convenzan todos de que el bien de la Iglesia y de la sociedad exige la unión y la concordia entre los buenos, mediante una tregua en las pasiones políticas.

„Se hace preciso, pues, observar la sumisión y el respeto hacia el poder constituido, lo que pedimos—dice el Papa—con tanta mayor razón cuanto que al frente de la nobilísima nación española se halla una Reina tan ilustre en la que todos pueden admirar el amor hacia la Iglesia. Por esto le dimos años atrás un testimonio público de nuestro afecto paternal al apadrinar al heredero de la corona, á quien deseamos las cualidades y virtudes de su madre.”

Acabada la lectura del anterior documento, todos los peregrinos formaron en apinadas filas á la derecha de la nave central cruzando León XIII, en la silla gestatoria, por entre ellos, y siendo aclamado con delirante entusiasmo. El orden más perfecto reinó en toda la ceremonia que terminó á las 11 y 20 minutos.

El mensaje del Cardenal de Sevilla — Efectos del discurso del Papa.

Es notabilísimo el mensaje leído por el Sr. Cardenal Sanz y Forés ante el Papa.

Hace en este documento la apología del gran Pontífice, señalando especialmente el interés vivísimo que se ha tomado siempre por las clases obreras y el maravilloso acierto con que se ha enseñado al mundo la manera de resolver la cuestión social. Consigna que la peregrinación está, por esto, compuesta en su mayor parte de hijos del trabajo que vienen á postrarse á los pies del Papa de los obreros, y ha sido finalmente de los deberes de los ciudadanos católicos con relación á los poderes constituidos.

Su Santidad manifiesta su agrado de vez en cuando con movimientos afirmativos de cabeza.

Al terminar el Cardenal la lectura del Mensaje resonaron entusiastas aplausos y vivas delirantes á León XIII, que apenas podía contener las lágrimas de emoción.

Comentarios al discurso del Papa.

Es objeto de animados comentarios en los círculos políticos, y de varios artículos de la prensa de la noche, el discurso pronunciado esta mañana por Su Santidad, dándose la mayor importancia á las manifestaciones políticas que encierra el mismo.

Créese que no influirá poco en afianzar en el ánimo de los actuales gobernantes la creencia de que León XIII está dispuesto á sostener el *statu quo* actual de Europa, en punto á las formas de gobierno hoy existentes en los diversos países.

(De «El Movimiento Católico».)

La palabra del Papa.

Cuando nosotros decíamos que la peregrinación era un acto que iba á tener inmensa importancia en los destinos de nuestra patria!

Nos lo daba el corazón. La palabra de León XIII dirigida á nuestros compatriotas, agrupados al rededor de su Cátedra infalible, disiparía las tinieblas, señalaría el camino recto á los católicos de buena voluntad; esto esperábamos, y esto es lo que nos ha concedido Dios. ¡Bendita sea mil veces la divina Providencia!

Hoy es día de júbilo para todos los católicos españoles.

Ha hablado Roma; ha hablado el Pontífice infalible, Vicario de Dios en la tierra. Nosotros no tenemos que hacer otra cosa sino arrodillarnos y recibir esa palabra como la palabra de Dios.

El Papa nos manda á los católicos españoles reconocer la legalidad establecida en nuestra patria.

Pues nosotros, sincera y entusiastamente, reconocemos esa legalidad.

El Papa nos manda unirnos á todos los católicos españoles para trabajar juntos, al amparo de las leyes vigentes, por el triunfo de la Iglesia católica.

Pues nosotros decimos á nuestros hermanos los católicos: somos unos, trabajemos juntos por el triunfo de la Iglesia católica, al amparo de las leyes civiles.

El Papa, no solo nos recomienda sumisión á las autoridades constituidas, sino que elogia y nos pone por modelo á la Reina Regente, á la que tributa alabanzas que no se han oído hace muchísimo tiempo de los venerables labios del Pontífice hacia ningún soberano de la tierra.

Pues nosotros contestamos al Pontífice: ¡Viva la Reina Regente!

El Papa hace votos por los futuros destinos de D. Alfonso XIII.

Pues nosotros hacemos los mismos votos y gritamos:

¡Viva D. Alfonso XIII!

Y en general decimos: no queremos otra política que la del Papa. Lo que el Papa nos manda, eso hacemos; lo que el Papa quiere que defendamos, eso defendemos; por lo que el Papa quiere que saquemos la cara, y muramos si es preciso, por eso sacaremos la cara, y si es menester moriremos.

¡Viva el Pontífice, Vicario de Jesucristo en la tierra!

¡Viva Su Santidad León XIII, el Papa de los sabios y de los humildes, el Papa de los ricos y de los pobres, el Papa de la unión y de la paz, el Papa de la libertad cristiana y de la cristiana democracia, el Papa del orden y de la autoridad, el Papa de los capitalistas y de los obreros!

¡Fuera de El no hay salvación para el hombre, ni para la sociedad; fuera de El no hay reposo ni tranquilidad para los Estados, ni verdadera libertad para los pueblos; fuera de El no hay verdadera ciencia, no hay virtud, no hay religión.

Contra El, contra el Papa, no hay mas que una cosa: infierno en el otro mundo y revolución en este.

Católicos españoles: oid la palabra del Papa; arrodillaos para recibir una palabra bendita que os muestra el camino de la salud, y que vuelve la paz á nuestros espíritus y la tranquilidad á nuestras conciencias.

Ya no son posibles las tergiversaciones ni los distingos, ni los sofismas. Ya nada pueden contra nosotros los falsos apóstoles, los profetas de Baal. Habló el gran Profeta el único, el santo, el infalible. Palabra de Dios ha descendido de las alturas. Las nubes se han rasgado, porque el sol espléndido ha surgido en el horizonte. No hay ya que discutir, ni que apelar al sofisma: el Papa lo dice: ¡Dios lo quiere!

Rompamos valerosamente con todos los compromisos contrarios. Desechemos varonilmente todos los respetos humanos. Aquí, si queremos salvarnos, no hay que hacer mas que una cosa: obedecer al Papa.

Y obedecerlo no solo exteriormente, con sumisión externa y forzada, sino en espíritu y en verdad, con alegría de corazón, con entusiasmo y fervor.

A todos los que nos vengán con distingos, con sofismas, con excitaciones torpes á la rebeldía, contestemos: ¡id enhoramala; nosotros no tenemos que ver, ni que oír, ni que hacer sino lo que nos dice y nos manda el Papa!

Católicos españoles:

¡Viva el Papa!

(De «El Movimiento Católico».)

CORRESPONDENCIAS.

Madrid 19.

Desde las primeras horas de la tarde se notaba gran animación en la Cámara de los Diputados, en expectación de los incidentes que habían de surgir con motivo del discurso del Sr. Maura al intervenir en el debate que había de iniciar D. Galixto Rodríguez con motivo de los sucesos de Valencia.

A las 2 y media se abrió la sesión bajo la presidencia del Sr. Marqués de la Vega de Armijo.

En las tribunas poca concurrencia, bastante poblados los escaños de los Diputados y en el banco azul la mayoría de los Ministros.

El ex-gobernador de Valencia, Sr. Ribot está en la tribuna de los ex diputados. El Sr. D. Calixto Rodríguez explica su anunciada interpelación sobre destitución del Gobernador de Valencia. La Cámara presenta un animado aspecto.

El Sr. D. Calixto Rodríguez comienza expresando la extrañeza que le había causado la destitución del Sr. Ribot. Hay que averiguar, dice, si á la cesantía del Gobernador de Valencia ha precedido el principio de justicia, prudencia y equidad que es necesaria para toda destitución.

Califica de inaudita la severidad empleada por el Gobierno con el Sr. Ribot, añadiendo que es contraria á los principios liberales y tan grave que obliga al interesado á sincerarse ante los tribunales de justicia.

Dice que la conducta del Gobernador, mas previsora y prudente que la del Gobierno, evitó que hubiera víctimas, distribuyendo convenientemente fuerzas del ejército y guardia civil.

Compara la conducta de Ribot con la de otros Gobernadores que por improvisión de los mismos se originaron víctimas y sin embargo continuaron en sus puestos.

El Sr. Pardo (ministerial), defiende la conducta del Gobernador, censurando su destitución, y haciendo una minuciosa relación de los sucesos.

Termina respetando la destitución hecha por el Gobierno, porque reconoce la facultad de hacerla.

Antes de hablar el Sr. Pardo, el señor Aguilera contestó á D. Calixto Rodríguez para expresar las facultades que asisten al poder ejecutivo para separar á los funcionarios públicos y que la separación del Sr. Ribot había obedecido á un principio político del Gobierno, pero sin que su separación significara un enfriamiento de relaciones.

El Sr. Maura (espectación), comienza diciendo que viene á defender á un ausente, al ex-gobernador de Valencia Sr. Ribot.

Comprenderéis, dijo, que tengo muchos motivos para hablar. Resistíame á hacerlo porque no soy de aquellos que injurian en hipótesis, esperando que la tesis venga cuando quiera.

El Sr. Pidal: ¡Alude á mí S. S.?

Ruidosas protestas en los bancos de los conservadores. Aplausos en los gamacistas.

Lo que se debe tener presente, dice el Sr. Maura, para juzgar al Gobernador de Valencia, es tener pruebas como yo y no como otros, que sin tenerlas han venido aquí á proferir calumnias.

Grandes protestas en los bancos conservadores

El Sr. Pidal: ¿Lo dice por mí S. S.?

El Sr. Maura con energía: Sí, por S. S. (Gran tumulto.)

Con el criterio de condenar sin oír, pueden resultar muchas arbitrariedades é injusticias.

(Los gamacistas y republicanos: muy bien)

El Sr. Maura: El suponer que el Gobernador de Valencia favoreció la agresión, es un ultraje que no tiene nombre. Aludo á S. S., Sr. Pidal.

El Sr. Pidal: Lo niego en absoluto.

El Sr. Maura: Claro que lo dijo S. S. en la hipótesis de que fuese cierta la versión que daban los periódicos.

El Sr. Aguilera: En tesis ó en hipótesis el Gobierno negó esa suposición.

El Sr. Maura refiere todo lo hecho por el Sr. Ribot para demostrar su celo y actividad, afirmando que el Arzobispo señor Sancha no quiso la escolta de guardia civil que el Sr. Gobernador le ofrecía, creyendo que no pasaría nada.

Se extiende en otros detalles para demostrar, que el Gobernador no faltó á su deber y hasta llegó, no contando con fuerza suficiente, á disolver los grupos personalmente, y entonces rompió el bastón, ese bastón que ha dado motivo al Sr. Pidal para tan injustas alegorías.

Desde entonces acá algo más se ha roto que debiera importar á S. S.

El Sr. Pidal: ¿Qué se ha roto?

El Sr. Maura: Por de pronto algo de la estimación personal á S. S.

El Sr. Pidal: Pudo S. S. haberlo dicho antes.

Continuó el Sr. Maura refiriendo los sucesos de Valencia, haciendo constar las protestas de todas las clases sociales por el acto realizado con el Gobernador, demostrando que evitó cayeran al agua centenares de personas y que hubieran ocurrido muchísimas desgracias.

¿Qué habría dicho entonces el Sr. Pidal?

El Sr. Pidal: eso, cuénteselo S. S. al Gobierno.

(Aplausos en la izquierda.)

El Sr. Maura: Pues no faltaba más que después de arrancarle al Gobierno la destitución del Gobernador le abandonase.

El Sr. Aguilera: al Gobierno no le ha arrancado nadie la destitución.

El Sr. Presidente: Se suspende este debate.

El Sr. Pidal pide al Presidente que le permita defenderse de los ataques del señor Maura.

El Sr. Presidente: Hágalo S. S. mañana. (Protestas.)

Entre los ministeriales se forman grupos discutiendo el discurso del Sr. Maura, promoviéndose un tumulto que no puede restablecer la campanilla presidencial.

Restablecido el orden continúa la interpelación del Sr. Romero Robledo.

El Sr. Villaverde habla para contestar á alusiones, calificando los tratados de comercio de ruinosos para el país.

Le contestó el Sr. Moret.

La sesión del Senado ha carecido de interés.

Se ha visto públicamente el acta de la Habana impugnando el dictamen el señor Vilavendrell, defendiéndolo el Sr. Perojo.

En los pasillos del Congreso se ha comentado mucho el discurso del Sr. Maura.

El Sr. Pidal dice que los ataques que se le han dirigido son injustificados, que el Sr. Maura es tan ligero hablando como haciendo reformas, pues mañana le probará no son ciertas las afirmaciones hechas.

Califica de brutal la agresión que le ha dirigido el Sr. Maura.

El Gobierno está preocupado, dicen, por los ataques que el Sr. Maura dirige al Sr. Pidal: diríjase á ver claro que es una ruptura de la mayoría.

Los carlistas censuran al Sr. Maura y los republicanos lo aplauden.

Mañana será ruidosa la continuación del debate.

A Civita-Vechia llegaron mas peregrinos: hoy marcharán á Roma.

Mr. Gladstone, está enfermo.

En Washington reina alarma por la llegada de muchos obreros; se temen muchos desórdenes.

En Buenos-Aires se ha ido á pique, por chocar con un torpedo, un buque insurrecto, habiendo causado muchas víctimas.

Perpén.

LA PROVINCIA.

Jumilla.

De «El Pueblo»:

«El pasado domingo tuvo lugar la inauguración de la Tienda-Asilo en esta villa.

Invitadas por el presidente de la Junta directiva D. Joaquín Abellán, Cura párroco de Santiago, las autoridades y corporaciones, y acompañados de la banda municipal y un numeroso gentío, se trasladó la comitiva al Pósito de la villa, local donde se ha instalado la Tienda, frente á la puerta del edificio y en los alrededores esperaban una multitud de pobres y personas de todas las clases sociales, ávidos unos de obtener la comida del día y otros de presenciar un espectáculo nunca visto en este pueblo.

El Sr. Cura Párroco del Salvador, bendijo la Tienda é inmediatamente dió principio la venta de bonos y el reparto de raciones.

Durante dos horas se repartieron entre los pobres 481 bonos, en su mayoría por los invirados y personas caritativas que concurrieron al acto, significándose el alemento joven que como siempre se distinguió por sus nobles sentimientos. El número de raciones vendidas ascendió á 266, no quedando pobre alguno que no fuera socorrido. Cada ración se compone de 4 onzas de arroz, 4 de habichuelas, 1 y media de aceite y media libra de pan.

El acto resultó grandioso y conmovedor, revelándose desde un principio los inmensos beneficios que la institución ha de prestar al pueblo en las azarosas circunstancias que atravesamos.

En los días sucesivos hasta hoy, se han vendido 200 raciones á 10 céntimos, neutralizando con ello en gran parte, el hambre voraz que aniquilaba á los desgraciados pobres.»

Mazarrón.

Continúa la emigración de la clase de operarios de minas. Con este motivo se nota de una manera notable el descenso de población.

Las minas que actualmente se explotan, van en decadencia á causa sin duda de la depreciación que sufre constantemente el precio del plomo y plata. El valor de los jornales hace tiempo que disminuyó y á un hoy se dice que volverá á ser menor todavía; lo que hace muy difícil (dado lo caro que esto es) la vida del trabajador.

El filón que poco hace fué encontrado en el pozo de partida de la mina «San Vicente», me dicen que en los trabajos de registro que se han hecho, lo han perforado, encontrándolo bastante metalizado.

SECCION OFICIAL

ALCALDIA CONSTITUCIONAL.

DE MURCIA.

Se hace saber: Que ante las reiteradas denuncias hechas á esta Alcaldía por la guardia municipal, de no cumplirse los artículos del 108 al 112 de las Ordenanzas de Policía urbana; relativos á la seguridad conque deben tenerse los perros alanos, mastines y en general todos los de presa; he resuelto disponer para prevenir los daños que tales animales acarrear en esta época del año, y que á veces suelen ser irreparables, ordenar sean perseguidos por los dependientes de mi autoridad, todos los perros de cualquier clase que se encuentren sin collar y bozo seguro, arrojándoles la estricnina para exterminarlos, cuya operación comenzará el día 23 de los corrientes sin perjuicio de imponer á sus dueños las multas correspondientes.

Murcia 19 de Abril de 1894.—Miguel G. Barza.

NOTICIAS.

Por el Sr. Juez de instrucción del distrito de la Catedral se llama á María Mata, cuyo

segundo apellido se ignora, vecina de Beniarján, que fué sirvienta de José Medina en esta capital, para que dentro del término de ocho días comparezca ante dicho Juzgado para ofrecerle el sumario que sobre el delito contra la salud pública se sigue.

Han sido nombrados corredores de comercio de la plaza de Cartagena D. Carlos Montaner, D. Juan Londres y D. José Fernández Alarcón.

Mañana á las 8 se reunirá la Junta provincial del censo para la proclamación de candidatos para el distrito de Yecla, cuya elección se verificará el 29 del actual.

Ayer mañana no se reunió la Junta municipal del censo por falta de número de los señores que la forman, Mañana a las ocho se reunirá.

Ha sido autorizado D. Raimundo Manzanares vecino de Cartagena para celebrar dos corridas de novillon en la plaza de aquella ciudad en los días 22 y 29 del actual.

Habiéndose acordado por el Ayuntamiento de Jumilla la rescisión del contrato de arrendamiento de la Plaza de Toros de aquella villa, se saca á nueva subasta bajo el mismo tipo y condiciones que la anterior.

Nuestro amigo D. Santos Ladrón de Guevara ha trasladado su morada, despacho y estudio de abogado á la casa número 3 de la calle de Manresa, principal, casa de su tío el conocido médico D. José Mateos.

Bien venido sea «La Palma de Cádiz», cuyo eclipse ha terminado, pues ayer llegó de nuevo á nuestra redacción.

Audiencia.

En la sección segunda se verá hoy un juicio por jurados procedente del juzgado de Cartagena y seguido Ramón Díaz Gimenez por el delito de falsificación de moneda.

Defenderá al procesado el letrado Sr. Blanco y le representará el procurador Sr. Conejero.

En la sección primera no hay señalado ningún juicio para este día.

A instancias del gremio de tipógrafos y por tratarse de una fiesta benéfica, el presidente de la Diputación provincial Sr. Riquelme, ha accedido á que la banda de música de niños hospicianos amenice gratuitamente la corrida de toros de muerte que se verificará el próximo domingo á beneficio de la Tienda-Asilo.

También asistirán á la función los asilados de la casa Misericordia, á los cuales les está reservada una grada.

S. E. I. el Sr. Obispo de esta Diócesis ha resuelto celebrar Ordenes en las Témposas de la Santísima Trinidad.

Para ayer se hallaba señalada en la Audiencia de Albacete la vista de un juicio declarativo de mayor cuantía seguido en el Juzgado de San Juan, de Murcia, por don Rafael Hernández de Ariza con D. Ricardo Cantó Pérez y D. Ramón Godínez Carrasco, sobre tercería de dominio.

En la Audiencia de Albacete se ha recibido un pleito del Juzgado de La Unión, seguido por D. Miguel Zapata Sánchez, contra don Bernardo Pérez Santamaria, sobre pago de 70,000 pesetas, y otro procedente del Juzgado de Cartagena, seguido por D. Dionisio Martínez, en nombre de D. Ginés Zamora Paredes, contra D. Bernardo Pérez Santamaria Alvarez, sobre reclamación de 8,000 pesetas, intereses y costas.

Ha fallecido en Cehegin el joven abogado D. Alfonso Lorenzo Alvarez Castellanos. R. I. P.

Por carta de los señores Munera, Martínez y Estañ sabemos que todos los peregrinos de Murcia están muy satisfechos en la ciudad eterna.

La velada de mañana domingo en el Circolo Católico, á la que asistirá nuestro Excelentísimo é Ilmo Prelado, se verificará á las 7 y media de la noche.

El Sr. Gobernador ha concedido el permiso para celebrar la corrida de toros el próximo domingo á D. Miguel Giménez Baeza, como presidente de la Tienda Asilo.

Nuestro Excmo. é Ilmo. Prelado ha recibido ya la invitación para que colabore; con su acostumbrado celo, á la obra del Congreso Católico que ha de verificarse en Tarragona el próximo mes de Octubre.

Muy en breve comenzará sus trabajos con dicho objeto la junta Diocesana.

Transporte de frutas.

La compañía de los caminos de hierro del Norte ha puesto en vigor, desde el 15 del actual, una ampliación á la tarifa especial número 18 (E. F. 2 p. v. de Alicante y Andaluzes) para el transporte combinado con los ferrocarriles franceses de granadas, limones, melones, membrillos y naranjas, en cajas ó en cuadros, por expedición de 1,000 kilogramos.

El precio por toneladas es de 100 pesetas desde Málaga, Sevilla, Palma del Rio, Córdoba, Cartagena, Murcia-Alquerías, Murcia, Blanca y Cieza á Nantes.

Hemos tenido el gusto de recibir la visita de nuestro compañero el joven director propietario de «La Semana» de Cartagena, don Miguel Martínez Alarcón.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la BIEN REPUTADA firma de los Sres. VALENTIN y COMPANIA. Banqueros y Expenduría general de lotería en HAMBURGO, tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante.—Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

Recomendamos el verdadero Hierro Bravais, adoptado en los Hospitales de París y que prescriben los médicos, contra la Anemia, Clorosis y Debilidad; dando á la piel del bello sexo el sonrosado y aterciopelado que tanto se desea. Es el mejor de todos los tónicos y reconstituyentes. No produce estreñimiento, ni diarrea, teniendo además la superioridad sobre todos los ferruginosos de no fatigar nunca el estómago.

Dice Bermúdez:

«Ayer tarde, en el Café Suizo, hubo un momento en que creí hallarme en Murcia.

En nuestras mesas, los cotidianos; en otra Peña; más allá Siboni; en otra de la entrada, Diego Martínez Pareja; en la que tienen su reunión ordinaria, los Sres. García Alix (don Antonio y D. Carlos); en otro turno D. Cefirino Marín y D. Luis Sanz; con sus compañeros de profesión el señor Maestre; y en otras mesas, al anterior los Sres. Casales (D. Anio), Pujante, Gallego (D. José) Baleriola (D. Gabriel) Hernández Almansa D. Antonio y Lacrcel Caballero (D. Andrés) y su hijo. ¿No era para creerse que estaba uno en Murcia, si á cada lado donde miraba veía un murciano?»

En breve se reorganizará el partido republicano histórico de La Unión bajo la jefatura del consecuente republicano y eminente catedrático de la Universidad de Madrid don Miguel Morayta.

Según se dice, la escuadra de instrucción marchará en breve á Barcelona con objeto de estar allí el día 1.º de Mayo.

A los funerales por el Excmo. Sr. Marqués de Corvera, asistirá el Excmo. Prelado de esta diócesis, tanto por corresponder á la invitación que le ha hecho el Ayuntamiento, cuanto por el respeto y estimación que el finado le merecía, por sus cualidades personales como por sus servicios.

Ha sido bien vista la sumisión de «El Diario» á la resolución del Prelado sobre el consumo de carne de pato, resolución que ha confirmado los escritos publicados en «El Correo de la Noche» y en LA PAZ, á los cuales, á pesar de basarse en los mismos textos «El Diario» no se sometió del todo, esperando que Muro los contradijera.

Ayer no quedó para hoy pescado alguno.

La anemia y el escrofulismo, no tienen razón de existir donde se halla la Emulsión Scott.

(Pídase siempre la legítima de Scott)

Tengo mucho gusto en participarles que la Emulsión Scott me ha dado excelentes resultados en la curación completa de una anemia que llevaba padeciendo desde dos años una señorita de 17 años de edad, y también la cura de un vicio escrofuloso en un niño de 6 años de edad.

Dr. Joaquín Girón.

MATADERO.—Reses reconocidas y sacrificadas en el día de ayer:

5 Terneras, 4 Cabritos, 8 Machos, 4 Cabras, 45 Corderos y 1 Vaca.

PESCADERIA.—Clase del pescado reconocido, y expendido durante el día de ayer: Merluza, Alacha, Magre, Baca, Salmonte, Jorel, Espetones, Mujol, Chirrete, Jivias, Dorada, Gallina, Congrio y Pescadilla.

ULTIMA HORA

Telégramas.

Servicio de la Agencia Autógrafa.

(DE AYER TARDE).

Madrid 20, 10 y 15 m.

La Junta central del censo ha acordado imponer una multa de 500 pesetas á cada uno de los señores Bosch y Pérez Soto, por la falsificación de las listas electorales de Madrid.

La misma Junta, atendiendo una reclamación de varios concejales del Ayuntamiento de La Unión, ha acordado imponer una multa de 500 pesetas á el presidente de la Junta municipal del censo, y de 100 pesetas á cada uno de los vocales de la misma.

La cuestión de los sucesos de Valencia, la declarará libre el Gobierno.

El general Martínez Campos ha salido de Granada para Madrid.

A consecuencia de haber censurado en una pastoral, el Arzobispo de Lyon, la ley de contabilidad de las fábricas parroquiales, el Gobierno francés le ha suspendido el sueldo.

El Sr. Ribot exigirá explicaciones personales al Sr. Pidal.

El casamiento de D. Carlos de Borbón está definitivamente fijado para el día 28 y se verificará en el Palacio Arzobispal de Praga.

La prensa extranjera comenta el discurso del Papa y lo juzga como de extraordinaria deferencia para España.

12 y 45 t.

En el sorteo de lotería de hoy han sido premiados:

Con 140,000 pesetas el número

15,791

Con 70,000 el **8,928**

Con 35,000 el **21,061**

Con 10,000 el **31**

Con 6,000 los números 25,805 y 3,603.

Y con 3,000 los números 20,542, 4,135 y 13,537.

El notable artículo que ha publicado «El Correo Español», acatando lo aconsejado por S. S. en su discurso, se atribuye al señor Vázquez de Mella.

Para evitar que se repitan los desórdenes al regreso de los peregrinos, se han enviado fuerzas á Valencia.

En favor de los tratados de Comercio han celebrado los fabricantes de corchos de Cáceres una manifestación en pro.

Se preparan otras de comerciantes é industriales á quienes favorecen.

2 y 20 t.

Espérase que hoy llegue el general Martínez Campos.

El Congreso se presenta animadísimo; se espera una sesión ruidosa entre los Sres. Maura y Pidal.

Se extreman las precauciones en Valencia para que no ocurra nada al regreso de los peregrinos.

(DE ESTA MADRUGADA.)

3 y 20 t.

Se espera que tome parte en la sesión de hoy el Sr. Cánovas.

El Papa ha concedido el gran cordón de San Gregonio á los Sres. Marqueses de Comillas y Cubas.

Ha sido comprobada la existencia del cólera en Portugal. Se han declarado sucias las procedencias de Lisboa y sospechosas las del resto del reino.

El general Martínez Campos llegó á Aranjuez y mañana entrará en Madrid.

Madrid 21, 12 y 30 m.

BOLSA DE MADRID.

Cotización oficial de ayer:

4 p. 100 inter. perpetuo c. 68 15

Id. id. fin de mes. 00 00

Id. ext. perp. c. 77 85

Id. id. fin de mes. 77 10

Cubas 1886. 108 20

Id. 1890. 97 20

Acc. Banco de España. 379 00

Id. Comp. arr. tab. 166 10

París vista 21'30 por 100 beneficio.

Londres á la vista 00'00.

En la bolsa de Madrid está el mercado encalmado con tendencia á la baja.

La multa impuesta á los vocales de la Junta del Censo de La Unión, es de 200 pesetas y no de 100 como he dicho en telegrama de ayer.

La sesión del Congreso ha chasqueado á los amigos de emociones, pues aunque el Sr. Pidal pronunció un violento discurso, lo hizo solo para sincerarse.

Este y el Sr. Maura retiraron cuantas frases molestaran al contrincante y terminada la sesión en los pasillos, se abrazaron afectuosamente.

La sesión por lo demás ha sido tranquila: mañana se discutirá la cuestión de Melilla.

Empieza el regreso de los peregrinos de Roma.

La huelga de carpinteros estiéndese en Bélgica.

En el Senado continúa la información arancelaria.

Se ha acordado que la guarnición permanente de Melilla conste del batallón disciplinario, dos regimientos de línea, un escuadrón de caballería, una batería y un batallón de artillería de plaza.

La sesión del Senado no ha tenido interés.

El discurso del Sr. Maura ha sido templado aunque atacando al Gobierno por la distitución del Gobernador de Valencia.

Declaró que era ministerial y que reconocía al Sr. Sagasta como jefe único.

LIQUIDACION Al 50 por ciento de su precio se venden los DEVOCIONARIOS en a calle de S. Cristóbal, núm. 7: los hay para niños desde VEINTICINCO CÉNTIMOS y Semanas Santas baratísimas.

SECCION RELIGIOSA

SANTORAL DE HOY.

S. Anselmo ob. y dr. y s. Silvio mr.

VELA Y ALUMBRADO.

En S. Bartolomé por D. José Hilla Sistach, D. Carmen Hilla Serres y sus hijos D. Luis, D. Manuel y D.ª Dolores.

MARMOLEJO



AGUAS MINERO-MEDICINALES RECOMENDADAS

Para el tratamiento de las afecciones de los órganos respiratorios y de la voz.

RECOMENDADAS por los más eminentes médicos para el alivio inmediato y curación radical de las:

- Dispepsias.
- Catarras del Estómago.
- Catarras vesicales é intestinales.
- Neuritis.
- Constipación é inflamación del Hígado y Bazo.
- Ósteos artritis y hepáticas.
- Ósteos y Artritis.
- Ósteos biliares.
- Diabetes sucrina.
- Anemias.
- Clorosis.
- Afecciones nefríticas.
- Passos del Estómago.
- Dispepsias crónicas.
- Neuritis.
- Convulsiones de fibras graves y de intermitentes crónicas.
- Rumatismos.
- y afecciones de la piel, según su origen, etc.

BEBEN EMBOTELLADAS EN TODO TIEMPO.

Se venden en todas las farmacias.

REMPORADAS OFICIALES desde el 1.º de Abril al 15 de Junio, y del 15 de Septiembre al 15 de Noviembre.

PARA PEDIDOS y demás detalles, dirigirse á la correspondencia á la Administración, en Marmolejo, provincia de Jaén.

PRECIOS DE INSERCIÓN—Anuncios: uno ó dos días, 5 cents. línea, por tres ó más 3 cents.; la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupan de líneas del tipo ocho á una columna. Reclamamos, sueltos, remitidos y anuncios oficiales, á 10 céntimos línea; comunicados desde 25 céntimos en adelante. A los suscriptores se rebaja un 25 por 100; págese el día de la publicación.

DIARIO DE AVISOS

ANUNCIOS DE DEFUNCIÓN O FUNERAL
A una columna 5 ptas. en la 1.ª 3 en la 3.ª
A dos columnas apaisadas 10 7
May or tamaño á precios convencionales.—A los suscri-
tores se baja el 25 por 100.—Gratis á los que impriman las
esqueletas en nuestra imprenta.

Invitación para participar á la próxima GRAN LOTERÍA DE DINERO.

500.000

Marcos

ó aproximadamente

PTAS. 700,000

como premio mayor pueden ganarse en caso mas feliz en la nueva gran lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

- 1 Premio á M 300000
- 1 Premio á M 200000
- 1 Premio á M 100000
- 2 Premios á M 75000
- 1 Premio á M 70000
- 1 Premio á M 65000
- 1 Premio á M 60000
- 1 Premio á M 55000
- 2 Premios á M 50000
- 1 Premio á M 40000
- 5 Premios á M 20000
- 3 Premios á M 15000
- 26 Premios á M 10000
- 56 Premios á M 5000
- 106 Premios á M 3000
- 253 premios á M 2000
- 6 Premios á M 1500
- 756 Premios á M 1000
- 1237 Premios á M 500
- 33950 Premios á M 148
- 18991 Premios á M 300,
- 200, 150, 127,
- 100, 94, 67, 40,
- 20.

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública de Estado, contiene 110,000 billetes de los cuales 55,400 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital incl. 54,600 billetes gratuitos importa

Marcos **10.816.425**

ó sean próximament

PESETAS **15.000,000**

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 55,400 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50,000, en la segunda 55,000, ascenden á tercera á 60,000 en la cuarta la 65,000, en la quinta á 70,000, en la sexta á 75,000 y en la sétima clase podrá en caso más feliz eventualmente importar 500,000 especialmente 300,000, 200,000 Marcos.

La casa infrascripta invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envien sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro Mútuo, extendidas á nuestra orden giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio fácil á cobrar ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta.

1 billete original entero: ptas. 9

1 billete original medio: ptas. 4'50

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verán en el prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente que se hallan provistos de las armas del Estado, como tambien el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envia á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convenga á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitido les será restituido. Se envia grati y franco el prospecto á quien lo solicite. Los pedidos deben remitirse directamente lo mas pronto posible, pero siempre antes del

10 de Mayo de 1894.

VALENTIN Y COMP.ª

Expenduría general de loteria.

Hamburgo.

ALEMANIA.

STURGESSE Y FOLEY

antes Parsons, Graepel y Sturges

DESPACHO

DEPOSITO

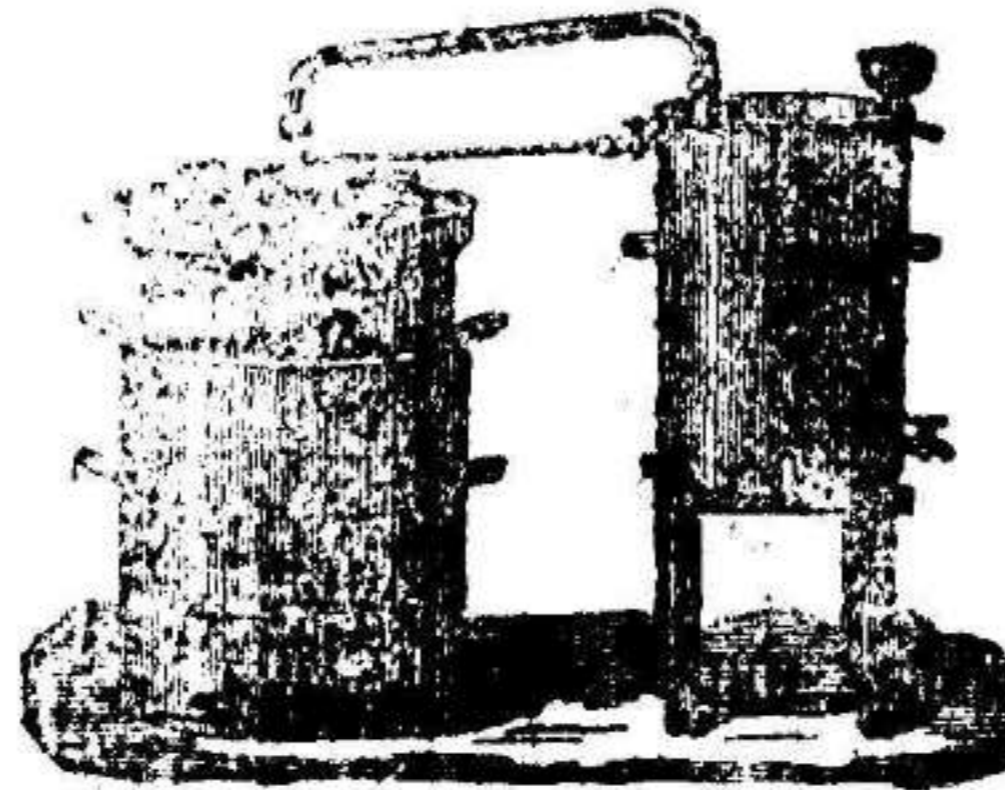
ALCALA. 53.

CLAUDIO CORLLO. 3

Madrid

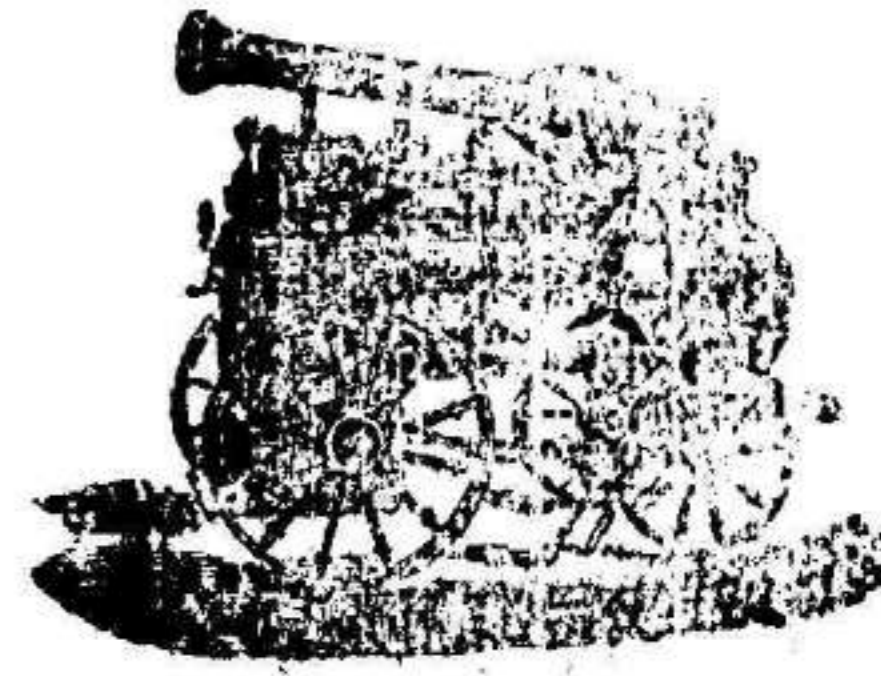
SUCURSAL EN VALLADOLID

CAMPO GRANDE



Alambiques

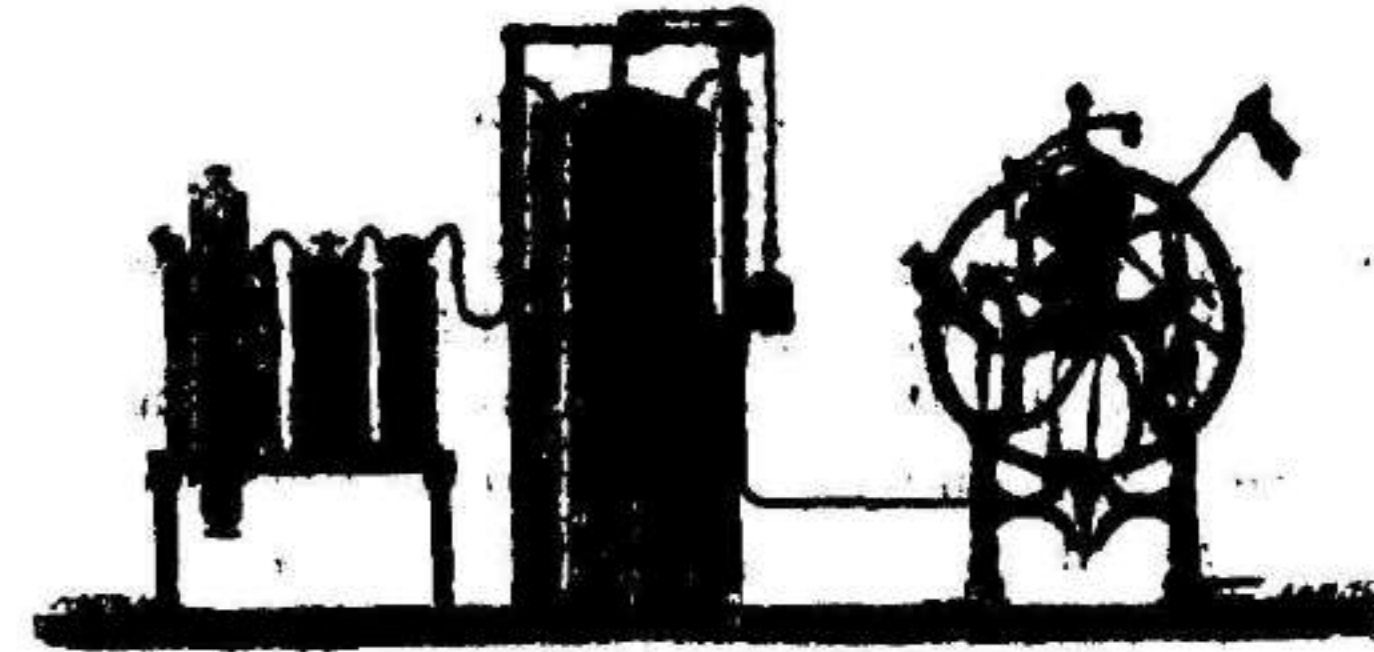
Alambiques, Aparatos para hacer gaseosas, Arados, Máquinas de vapor y toda clase de maquinaria



Máquina



Arado.



Aparatos para gaseosa continuo, con embotelladora.

Catálogos,

gratis

á

quien

los pida.

Libros devotos.

De la Imitación de Cristo y menosprecio del mundo por el V. Tomás de Kempis, nueva edición aprobada por la autoridad eclesiástica. En piel de color con relieves, corte dorado.—1'25 pesetas (5 rs.)

Visitas al Santísimo Sacramento y á María Santísima para todos los días del mes, con actos de preparación y acción de gracias para la Sagrada Comunión por S. Alfonso de Logrijo. Novísima edición aumentada con el devoto novenario á Jesús Sacramento, las visitas de los monumentos, método para asistir al Sto. Sacrificio de la misa y otras oraciones. Edición en letra gruesa, en piel de color con relieve y corte dorado.—1'25 pesetas (5 rs.)

El devoto feligrés.—Devocionario que contiene el ordinario de la misa y todo cuanto necesita un completo devocionario.—En letra gruesa, piel de color con relieves y corte dorado.—1'25 pesetas (5 rs.)

Ancora del cristiano; guía para conducir á los fieles por el camino de la verdadera perfección, por el Padre Bernardo de la Cruz. 12.ª edición con la aprobación del Ordinario.—En piel de color, con relieves y corte dorado.—1'50 pesetas (6 rs.)

Calle de S. Crisóbal, 7 donde hay otros libros devotos y Semanas Santas, desde 6 céntimos hasta 20 pesetas el ejemplar.

Libros de legislación usual.

En la calle de San Crisóbal, 7, se facilitan:

Recandación y apremios, 7 ptas.

Cédulas personales, 0'75 ptas.

Territorial y amillaramientos, 5 pesetas.

Recopilación de aranceles y tarifas de honorarios de todas las carreras, oficios y profesiones, 4 pts.

Id. del arbitrio de pesas y medidas, 1 pta.

DR. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

ANEMIA

DEBILIDAD, CONSUMCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, CONVALESCENCIA, EMBARAZO, DENTICIÓN, TISIS, &c.

PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN

Estas pastillas pueden tomarse solas ó tambien disueltas en agua formando solución de fosfato de cal. Ventajas que tienen sobre los otros preparados de cal: 1.ª Ser completamente asimilables (digestibles), 2.ª No contener nada de hierro, así es que deben tomarse los enfermos predispuestos á congestiones é irritaciones pulmonales y bronquiales, á quienes tanto perjudican los preparados que contienen hierro; 3.ª Ser de facilísima absorción; 4.ª Conservarse indefinidamente, y 5.ª Ser el preparado de cal mas económico, pues contiene doble cantidad de fosfato de cal que los que se venden á mayor precio.

ASMA

OPACIDAD, SOFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR

LICOR ANTIASMÁTICO DEL DR. KLEIN

Cura el asma atacando las causas productoras del mal

GOTAS CALMANTES DEL DR. KLEIN

Calman al momento los ataques de asma, por intensos que sean. El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque

TOS

PASTILLAS PECTORALES DEL DR. KLEIN

Eficaz remedio para combatir y calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea. No contienen opio ni morfina.

Barcelona: casa de su autor Dr. Klein, Escudillers, 82, bajo.
Murcia: Farmacia de Moreno López, Plaza de Camachos, López Gómez (don Manuel), Plaza de Sta. Eulalia y Martínez Albacete, Platería.

Las Personas que usen las **PILDORAS DEHAUT** no tubean en purgarse, cuando lo necesitan. No toman el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, esta no obra bien sino cuando se toman con buenos alimenos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el te. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, según sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

LA UNION y el Fénix Español.

Compañía de Seguros reunidos
Domicilio Social:
MADRID, calle de Olózaga, núm. 1,
(Paseo de Recoletos.)

GARANTIAS
Capital oficial efectivo. Pesetas 12 000,050
Primas y reservas. 40.697,930
Total. 52.697,980

29 AÑOS DE EXISTENCIA.

Seguros contra INCENDIOS. Esta gran Compañía nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de pesetas 48,301,675'33.

Seguros sobre la VIDA. En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las de VIDA entera, Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas mas reducidas que cualquiera otra compañía.

Dirigirse al subdirector D. Prudencio Soler y Aceña Val de S Juan, 34.

DOMINGO ARBONA

Única casa en España para la venta en comisión de toda clase de frutas. Grandes almacenes en Madrid, calle de San Millán, 3, bajo.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

Sándalo Pizá

MIL PESETAS

al que presente Capsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Diez y seis años de éxito; premiadas con medalla de oro en la Exposición Universal de Barcelona de 1888. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Madrid; varias corporaciones científicas y renombradas prácticas diariamente las prescriben, reconocen sus ventajas sobre sus similares.—Frasco 14 rs.—Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor

Deposito en Murcia, Farmacia de San Bartolomé

SANDALO CLIN

Las CÁPSULAS de SANDALO del D. CLIN, se emplean con el mayor éxito en las enfermedades de las vías urinarias, curando rápidamente las Purgaciones antiguas ó recientes, la Hemorragia, la Nebritis, la Cistitis del cuello, el Catarro vesical, etc.

DOSIS: 9 á 12 CÁPSULAS DIARIAS.

Enviase el Verdadero SANDALO CLIN de la Casa Clin y Cia de París.

HÁLLASE EN LAS PRINCIPALES DROGUERÍAS Y BOTICAS.